

Septiembre 17 y 18, 2024.



Hezbollah nuevo sistema de comunicación

Un ataque que dejó 14 muertos y 2800 terroristas heridos de Hezbollah tras la explosión de sus dispositivos de comunicación. La magnitud del ataque subraya la vulnerabilidad de grupos terroristas ante nuevas tecnologías. El uso de medios de comunicación obsoletos los llevó a utilizar los beepers como forma muy primitiva de evitar el rastreo de los celulares. El hackeo de sus sistemas demuestra que

incluso organizaciones criminales pueden ser vulnerables frente a la ciber inteligencia. Una ola de explosiones cuando miles de beepers y otros aparatos electrónicos estallaron. Las detonaciones comenzaron el martes a las 15.30 (hora local) en diferentes partes de Líbano y Siria, cuando miles de beepers, utilizados por miembros de Hezbollah explotaron de manera simultánea. Aunque no se sabe exactamente cómo Israel logró acceder a los dispositivos, según fuentes de seguridad libanesas, el Mossad habría insertado placas con explosivos dentro de los dispositivos, que habrían sido activados remotamente mediante un mensaje codificado. Las detonaciones fueron lo suficientemente potentes como para causar masivos daños y heridos. Hezbollah prometió una venganza “única y sangrienta” tras lo que se vio como una de las operaciones más sofisticadas de la guerra en la sombra entre el grupo terrorista e Israel.

Hermandos fallecidos recientemente:

Agosto 02, 2024. Fallece en Miami, Fl. José A. García Vera.



José García "Cheito"

“Cheito”. Condenado a 20 años de prisión política de los que cumplió 14 en la Causa 496/1961 de La Cabaña, inicialmente en un centro para menores en La Habana y luego a diferentes prisiones.

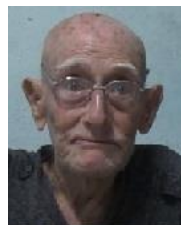
Agosto 14, 2024. Fallece en California el expreso político cubano **Ángel Cabrera Quiñones**. Colaborador de los alzados en la Sierra de los Órganos fue capturado en marzo de 1962 y condenado a 20 años de prisión política de los que cumplió 17. Número 30831 en el Presidio de Isla de Pinos. Era miembro de la Casa del Preso de California.



Ángel Cabrera Quiñones

Agosto 22, 2024. Fallece en Santa Clara, Cuba a los 87 años el opositor y exprisionero político **Idalberto González, "El Nene"**. Después del triunfo de la Revolución en 1959, cuando se dio cuenta del rumbo que tomaba Fidel Castro, se unió a los alzados del Escambray, sirviendo de mensajero y ayuda a los grupos rebeldes fue preso político, en abril de 1961 cuando junto a otros intentó unirse a la Brigada 2506 y fueron detenidos”. Años más

tarde fue recluido en las UMAP. “Cuando salió de la cárcel, decidió quedarse en Cuba y se incorporó a la lucha por la democracia; una persona muy solidaria que, durante los primeros años en prisión de los 75 opositores detenidos, en lo que se conoció como la Primavera Negra, acompañaba a las Damas de Blanco que tenían sus familiares encarcelados en penales de Villa Clara”, indicó Fariñas. “Siempre dijo que iba a morir aquí en Cuba y siendo un anticomunista”, añadió el líder opositor. En 2019, el Directorio Democrático Cubano lo distinguió con el premio "Porfirio Ramírez" por sus años de activismo político a favor de la democratización de Cuba.



Idalberto González Gómez

Agosto 26, 2024. Se suicida **Yosandri Mulet Almarales**. uno de los manifestantes del 11J en La Güinera encarcelado en Cuba falleció en el hospital “Julio Trigo” de La Habana luego de haber saltado al vacío desde el Puente de Calabazar cercano a su residencia en La Habana. Por tres días agonizó en la unidad de terapia intensiva del centro hospitalario, “Él iba con su papá, para el campamento correccional pues debía regresar de un pase. El papá se entretuvo y él continuó caminando. Cuando fue a buscarlo, no lo encontró. Entonces viró para la casa a ver si estaba, pero no. Luego, se enteró que se había tirado un muchacho del puente y era él.

En junio de 2022, había hecho otro intento de suicidio en la prisión Combinado del Este. Las autoridades judiciales se negaron a otorgarle una licencia extrapenal y en su lugar, lo pasaron a un régimen menos severo en el Campamento de Trabajo Forzado “Toledo”, en Marianao, donde tenía derecho a breves visitas a su hogar. Los padres, María Antonia Almarales y Roberto Mulet, presentaron, hace unos meses, una segunda solicitud de licencia extrapenal que fue denegada por la fiscalía de acuerdo al criterio emitido por el Instituto de Medicina Legal de La Habana que sentenció que él estaba apto para ir a la cárcel”, señaló la tía. ‘La falta de psicofármacos y asistencia especializada’ en los establecimientos penitenciarios del país es recurrente”. La escasez de psicofármacos en la isla no es un problema solo de las prisiones.

Septiembre 05, 2024. El miembro de la Brigada 2506 **Eli César**



Eli B. César G

Guyanés #3413 fallece en la Florida. 2do al mando de la Escuadra 1 del Batallón 3 desembarcó en Bahía de Cochinos el 17 de abril, 1961. Capturado sufrió prisión en el Castillo del Príncipe, LH hasta el 24 de diciembre, 1962 en que fue enviado a EE.UU. en un canje por medicinas y alimentos colectados por los familiares.

Septiembre 10, 2024. Fallece en Miami, Fl. **María del Carmen Caravallo** (1948-2024) esposa del expreso político Héctor Caravallo Díaz y hermana de los también expresos políticos Roberto y Luís Jiménez Rodríguez.



María C. Caravallo

Septiembre 15, 2024. Fallece en Santa Clara, Cuba la expresada política cubana **Vivian Moro Fleites**. Arrestada y condenada junto a sus padres, Virgilio y Delia, su hermano Orlando "Cuco" en la Causa 866/1961 del Tribunal "revolucionario" de LV. Vivian decidió permanecer en Cuba cuando sus padres y hermano vinieron al exilio en New Jersey.



Vivian Moro Fleites

Septiembre 16, 2024. Fallece en la Florida **Luis Felipe Rojas Mir**. Llegó al exilio en 1959 y combatió desde el primer momento al régimen cubano Su hermano **Pedro Rojas Mir** murió junto a otros ocho por asfixia en la llamada "rastra de la muerte" en que miembros presos de la Brigada 2506 eran conducidos desde playa Girón a La Habana. **Luis Felipe** fue vocero del Movimiento Democracia participando en varias flotillas.



Luis Felipe Rojas Mir

Septiembre 20, 2024. Fallece en Puerto Rico **Rafael Marques Tabares "Marquesito"**. Natural de Sagua la Grande, Las Villas. Destacado jugador de Basket Ball que llegó a jugar con el equipo de Ranchuelo participando en 1959 en el campeonato nacional menores de 20 en el que quedaron de sub campeones detrás del equipo de Holguín. Miembro de la dirección provincial del DRE fue condenado a 15 años de los que cumplió 12 al ser excarcelado en junio de 1973. en la Causa 462/1964 de La Cabaña como parte del grupo de colaboradores de los alzados de la Sierra del Escambray. Número en el Presidio de Isla de Pinos #27831. Integró el Bloque 19 (estudiante de Ingeniería) de Trabajos Forzados donde su valentía y responsabilidad lo situó entre los más contrarios al trabajo esclavo. En 1979 emigró a Venezuela y luego se mudó a Puerto Rico donde falleció.



Rafael Marqués T.

Galería histórica

Octubre 02, 2011: El historiador cubano **Carlos Ripoll**, quien colaboró grandemente en el conocimiento de José Martí y la historia de Cuba se suicida en Miami. Era el mayor especialista contemporáneo en la vida de Martí y un originalísimo historiador con una vasta lista de libros y artículos publicados, entre las [obras de Ripoll](#) se encuentran: *"Banquete de tiranos"*, *"La falsificación de la historia y de Martí en Cuba"*, *"Castro: oportunismo y marxismo"*, *"La vida íntima y secreta de José Martí"*, *"Martí poliglota y Léxico martiano"*, *"Cubanos en los Estados Unidos"*, *"El otro Fidel Castro"*, *"El bandolerismo en Cuba desde el descubrimiento hasta el presente"* y *"Cuba en Lorca"*. Según el afamado escritor y posteriormente suicida Carlos Alberto Montaner, *"Ripoll pensó que ya le había llegado la hora y actuó en consecuencia"*. *"Una persona como él, con carácter e inteligencia, seguramente compartía el criterio de que vivir es un derecho, pero no una obligación ni un deber de obligatorio cumplimiento"*.



Carlos Ripoll

Octubre 05, 1961. **Ismael García Díaz "Titi"** e **Israel Sánchez Suárez**. Condenados a pena de muerte en la Causa 203/1961 de Pinar del Río y fusilados en Lomas de Coche, en esa provincia

Ismael García Díaz "Titi" nació en 1935 en Artemisa, provincia de Pinar del Río. Alzado en las guerrillas pinareñas contra el régimen comunista con la organización "Cuba Libre" fue capturado y fusilado junto a **Israel Sánchez Suárez** que nació en 1932 en Alquizar, La Habana, alzado también en armas contra el régimen Comunista con la organización "Cuba Libre" en Pinar del Río. Otros 10 hombres y 2 mujeres fueron condenados a prisión en esa Causa.



Ismael Garcia Diaz "Titi"



Israel Sánchez Suárez

Octubre 08, 1967. La diezmada guerrilla comunista cubana-



boliviana dirigida por el maoísta Ernesto "Che" Guevara es derrotada en una escaramuza por un destacamento especial del ejército boliviano. Guevara fue capturado herido y ejecutado el 09 de octubre no sin antes rogar "No me maten, valgo más vivo que muerto".

Octubre 12, 1960. **Porfirio Ramírez Ruiz, Plinio Prieto, Sinesio Walsh Ríos, Ángel Rodríguez del Sol y José Palomino Colón** son fusilados en la finca "La Campana" provincia de Las Villas después de ser capturados alzados en armas contra el régimen comunista en la Sierra del Escambray. Porfirio Ramírez



Porfirio Ramirez Ruiz

Plinio Prieto Ruiz

Sinesio Walsh Rios

Jose Palomino Colon

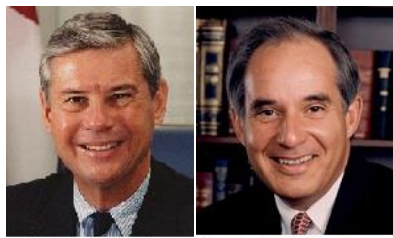
Angel Rodriguez del Sol

era presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Plinio Prieto había sido comandante de la Organización Auténtica "OA" en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Sinesio Walsh capitán alzado con el Movimiento 26 de Julio. José Palomino Colón había sido cadete en la escuela de oficiales del Ejército regular de Cuba y Ángel Rodríguez del Sol fue acusado injustamente por el miembro del Partido Comunista, el sanguinario comandante Félix Torres de haber matado a su sobrino Obdulio Morales que había caído en combate entre los alzados y tropas del régimen.

Octubre 22 de 1962 el presidente de los EE.UU. **John F. Kennedy** anuncia en cadena de televisión nacional a los estadounidenses la existencia de cohetes ofensivos rusos en Cuba, lo que constituía una amenaza para el territorio norteamericano. Ordena el bloqueo a la isla y pone a las fuerzas armadas en estado de alerta.



Octubre 23 de 1992 el Congreso de EE.UU. aprueba la **Ley Torricelli**, Cuban Democracy Act, un proyecto presentado por Robert Torricelli congresista demócrata y posteriormente senador por Nueva Jersey y por el senador por el estado de la Florida, Bob Graham. Firmada por el presidente George Bush (padre) en Miami, Fl. que establece la prohibición a las compañías de terceros



Senator Bob Graham Senator Robert Torricelli

países, subsidiarias de casas matrices norteamericanas, de establecer algún tipo de operación económico-comercial con Cuba y al país que brinde asistencia no admitida por Estados Unidos según las disposiciones transcritas, será objeto de las sanciones establecidas en esta sección. También aplica a barcos mercantes que toquen puertos cubanos.

Octubre 25 de 1983 en la isla de Granada frente a las costas de Venezuela después del magnicidio del primer ministro Maurice Bishop, la edificación de un aeropuerto militar con fines estratégicos y el peligro que corrían más de 600 estudiantes norteamericanos de medicina en la Universidad de la isla, se produce la invasión de tropas norteamericanas de la 82 División Aerotransportada y más de 300 efectivos militares pertenecientes



Mensaje de agradecimiento del pueblo granadino

a las naciones del CARICOM. El saldo de esta de esta operación militar conocida como "Furia Urgente" fue de 19 soldados estadounidenses, 25 cubanos y 45 granadinos del Ejército Revolucionario del Pueblo fallecidos. También murieron 24 civiles. Entre los cubanos pertenecientes al contingente de 700 soldados castristas hubo 59 heridos y 638 prisioneros.

Las órdenes dadas al coronel Pedro Benigno Tortoló Comas por el "Máximo Líder" eran terminantes: No agredir a las fuerzas norteamericanas, pero si éstas atacaban, defender las posiciones ocupadas "hasta el último hombre y la última bala, un golpe de

efecto que enaltezca la revolución". Para la personalidad egocéntrica del Tirano las vidas de cientos de cubanos no importaban. El volumen de fuego, la superioridad militar y la estrategia desplegada por las tropas norteamericanas llevaron a rendirse a los cubanos en el escenario de combate. Las tropas estadounidenses tenían la orden de no aceptar ninguna desertión de los cubanos, para que regresaran a Cuba con el estigma de la derrota aplastante y la superioridad bélica.

Breves en fotos

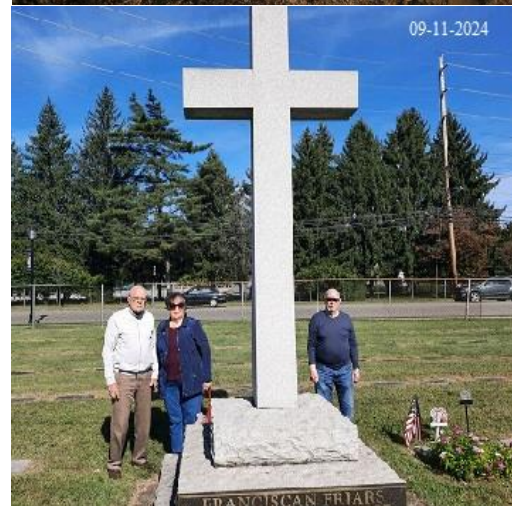


Celia Cruz quarter

Celia Cruz. 1925-2003. Primera afrolatina en aparecer en una moneda en EE.UU. Seleccionada como una de las cinco mujeres en la serie American Women Quarters Program. Según el director de la Casa de la Moneda: "Todas las mujeres homenajeadas han logrado impactar en la historia de nuestra nación". Anteriormente había sido inmortalizada por el Servicio

Postal de los Estados Unidos con un sello postal con su imagen como parte de la colección Latin Music Legend Forever. La revista Rolling Stone la escogió como una de las 200 mejores cantantes de la historia con el número 18.

Septiembre 11, 2024. Visita al cementerio y mausoleo del "Santo Sepulcro" en Totowa, NJ. donde descansan los restos de los frailes franciscanos de la provincia Holy Name que sirve a la costa este de EE.UU. Allí está nuestro hermano del presidio político cubano + **Fray Miguel A. Loredo ofm.**



Cruz que señala el lugar donde más de 250 frailes de la Orden Franciscana de la provincia "Holy Name" están enterrados. En la foto Evaristo Sotolongo, José A. y Margarita Gutiérrez-Solana.




Eduardo Ochoa en la tumba de Mychael F. Judge, OFM (1933-2001), centro de peregrinación. Capellán de Bomberos FDNY Engine 1/Ladder 24 frente a la Iglesia-Convento Saint Francis, en la 31 St. de New York. La primera víctima oficial de los ataques del 11 de septiembre, 2001




Evaristo Sotolongo, Margarita Gutiérrez-Solana y Eduardo Ochoa ante la tarja de + Fray Miguel A. Loredo ofm.

La Unión de Expresos Políticos Cubanos
New Jersey, New York, Connecticut
Le invita a la develación del
poster biográfico de



Jorge Fernández
Expreso político e incansable
luchador por la libertad de Cuba
Martes, 1ro de Octubre del 2024
8:00 pm
508 13rd St.,
Union City, NJ



Octubre 01, 2024. Develación del poster de +Jorge Fernández Rodríguez, hermano expreso político cubano y miembro activo de la Unión de Expresos Políticos Cubanos NY,NJ,CT.

COMUNICADO DE CUBA SIGLO 21 LA “OBEDIENCIA INDEBIDA” DE UN PILOTO CUBANO

El caso del piloto de MIG que participó en el derribo de dos avionetas civiles de Hermanos al Rescate en 1996, y ahora emigró a Estados Unidos, ha puesto de nuevo el tema sobre el tapete.

Cuba Siglo 21 quiere establecerlo con toda claridad: la comunidad internacional no reconoce la llamada “obediencia debida” a mandos superiores como justificación para cometer asesinatos a mansalva, premeditados y con alevosía. Esos fueron los actos cometidos en 1994 contra familias cubanas desarmadas que intentaban migrar a bordo del remolcador *13 de marzo*, y el ejecutado en 1996 contra civiles que volaban sobre aguas internacionales a bordo de avionetas desarmadas.

Tanto el remolcador como las avionetas de Hermanos al Rescate fueron emboscados con premeditación y alevosía a partir de información de inteligencia previamente suministrada al gobierno cubano por sus agentes e informantes. No fueron acciones de guerra, sino homicidios planificados. Ambos hechos constituyen crímenes de lesa humanidad que no caducan.

Nadie que haya participado en la ejecución de esos crímenes puede



Luis R. González-Pardo

alegar inocencia enarbolando la manida frase de “cumplía órdenes”. Todos los que iban a bordo de las naves que embistieron al remolcador y los que tripulaban la escuadrilla de MIGs que despegó de San Antonio, salieron ese día dispuestos a matar.

La grabación de las comunicaciones del piloto del MIG (codificado con el # 22) informando que tenía a tiro la segunda

avioneta e insistiendo en que le dieran instrucciones para proceder a su derribo, no deja duda de las intenciones en aquella mañana del migrante que ahora vive apaciblemente en Jacksonville, Fl.

Desde el punto de vista de Cuba Siglo 21 esto rebasa el tema migratorio. El asunto no es si se deporta o no a ese piloto por no haber dado toda la información en su entrevista de solicitud de parole. Él fue parte del grupo que despegó para ejecutar el asesinato de los tripulantes y pasajeros de aquellas avionetas: tres de ellos ciudadanos estadounidenses y el otro residente en EE. UU. Como mínimo, debe ser interrogado sobre aquellos hechos.

La Fiscalía de la Florida -más que Inmigración- debe entonces decidir si procede o no de algún modo contra él por haber participado en el grupo de pilotos a quienes se les encomendó que realizaran el asesinato premeditado de esos ciudadanos, en violación de los códigos internacionales de la aviación civil.

No se trata de intolerancia, venganza o rencor. Ni siquiera de “ajustar cuentas” a ese piloto. Lo que en realidad urge llevar a juicio en este caso es el concepto mismo de “obediencia debida” a órdenes criminales que casi sin excepción enarbolan los violadores de derechos humanos en Cuba, Venezuela, Nicaragua y otros regímenes similares.

Llevar a la justicia a los perpetradores de hechos tan repugnantes como estos constituye una acción disuasiva para contribuir a que no se cometan otros. Particularmente ahora que esos regímenes amenazan con realizar nuevas acciones criminales dentro de sus países e incluso más allá de sus fronteras. Septiembre 17, 2024.

“Clarínada” octubre, 2024. Página 4.